



PARRAL, 28 AGO 2015

DECRETO EXENTO N° 8.727

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) Decreto Alcaldicio N 1.305 de fecha 06 de diciembre de 2012 que nombra como Alcalde de la Comuna de Parral, a la Sra., Paula Retamal Urrutia.
- 5) El Decreto Exento N° 2706 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 6) Decreto Exento N° 2705 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se establece el orden de subrogancia del Director del Departamento de Salud Municipal de Parral.
- 7) Ordinario N° 1400 enviado por el Director del Departamento de Administración y Educación Municipal de Parral.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios, a la funcionaria que se individualiza, a continuación, para participar como Oferente en Capacitación funciones VTF, a realizar en el centro de Eventos "El Aire", (camino a Bullileo – Ajiál Km 56) de Parral, el día 28 de agosto del año en curso:


CAROLINA SANCHEZ LEIVA

PSICOLOGA

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PAGUESE.

"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"


 MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 SECRETARÍA
 ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal


 DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL - PARRAL
 DIRECTOR
 GERMAN SOTOMAYOR FLORES
 Director Depto. de Salud

GSF/ARC/IVV/ite

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Carpeta Personal

En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar